

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LUISTEK S. A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los diez días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 18h00 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía LUISTEK S. A., en el domicilio de la compañía ubicado en el Barrio La Paz, calle Whimper N311-58 y Paul Rivet, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** CONSTATACIÓN QUORUM REGLAMENTARIO; **PUNTO DOS:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES; **PUNTO TRES:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016); **PUNTO CUATRO:** CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016). Acto seguido la Presidencia dispone se de lectura al Orden del día, el cual es aprobado sin observaciones. Preside la Junta el señor Diego Benjamin Bolaños Gamboa y actúa como Secretaria la señorita Priscila Magdalena Yasbek. El señor presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta:

PUNTO UNO.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- de tal forma se constata que los socios que asisten son los señores: Luis Fernando Jaramillo como Representante Legal de la Compañía Industrial Novapalm S. A., quien representa doscientas acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el señor Alfredo Paúl Noboa García, como Representante Legal de la empresa Helixeconomia Cia. Ltda., con una participación de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor Luis Miguel Lomas Melo, quien representa cuarenta y ocho acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el señor Gabriel Fernando García Noboa quien representa doscientas acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el señor Diego Benjamín Bolaños Gamboa, como Representante Legal de Risknadim Consultores S. A., quien representa cien acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, la señorita Priscila Magdalena Yasbek Monge, quien representa ciento cincuenta y dos acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, encontrándose consecuentemente presente o representada, la totalidad del capital social de la compañía.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Alfredo Paúl Noboa García, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General, sobre las actividades del periodo del 2016, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por unanimidad de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016); El señor Presidente pone a consideración el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros de la Compañía con corte 31 de diciembre del 2016, en el que consta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, suscrito por la Contadora y Gerente General, en el que se explica que el resultado Económico de LUISTEK S. A., y, RESUELVE; aprobar los Estados Financieros e Informe de Gerente General de la Compañía LUISTEK S. A., con corte 31 de diciembre del 2016.

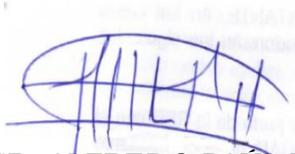
PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016), debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Alfredo Paúl Noboa García, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe del Comisario sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2016, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe del comisario para ser enviado a las autoridades de control pertinentes.

Al no existir otro punto que tratar, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que después de ser puesta en consideración, es aceptada íntegramente y sin objeciones, con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LUISTEK S. A. Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía.

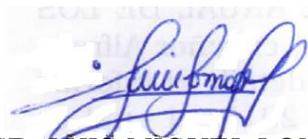


SR. LUIS FERNANDO JARAMILLO

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL NOVAPALM S. A.
SOCIO**



SR. ALFREDO PAÚL NOBOA
**HELIXECONOMIA CIA. LTDA.
SOCIO**



SR. LUIS MIGUEL LOMAS
SOCIO



SR. GABRIEL FERNANDO NOBOA G.
SOCIO



SR. DIEGO BOLAÑOS GAMBOA
RISKNADIM CONSULTORES S. A.
SOCIO



SRTA. PRISCILA MAGDALENA YASBEK
SOCIO

CERTIFICACIÓN.- A los diez días del mes de marzo del 2017, CERTIFICO que el presente documento es FIEL copia del original.



SR. DIEGO BOLAÑOS GAMBOA
SECRETARIO